



Transparencia y Acceso a la Información Pública, se incorporó a la mesa el servidor público adscrito a la Contraloría General.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondientes a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 22 de octubre de 2008.**
3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.**

Al no haber comentarios sobre el proyecto mencionado, se sometió a consideración del Comité, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

A continuación se sometió a consideración el punto segundo del orden del día, consistente en:

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondientes a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 22 de octubre de 2008.**

La presidencia del comité señaló haber recibido observaciones de forma al documento analizado por parte de la representante de la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, mismas que se incorporaron al documento.

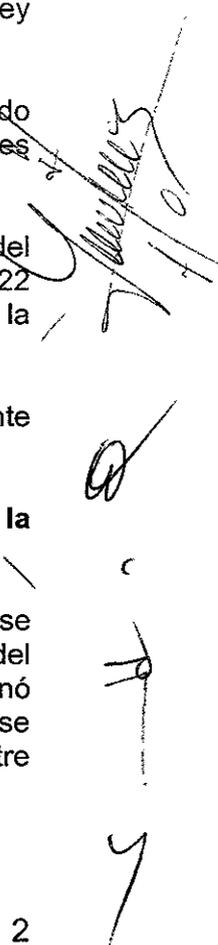
Al no haber más comentarios se sometió a votación el proyecto de minuta mencionado con las observaciones señaladas, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el siguiente:

**ACUERDO CT-018/08.** Se aprueba la minuta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 22 de octubre de 2008, con las observaciones realizadas por la representante de la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

A continuación se sometió a consideración el punto tercero del orden del día, consistente en:

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.**

El Presidente del Comité comentó que el proyecto de manual de operación que se presentaba en ese momento para análisis de los integrantes del mismo fue producto del grupo de trabajo que se había constituido conforme a lo acordado. Asimismo mencionó que no se contempló lo relacionado con los datos personales en el manual y que éstos se incorporarían como alcance en el momento en que el órgano superior determine, entre otras acciones, al responsable del sistema de datos personales.



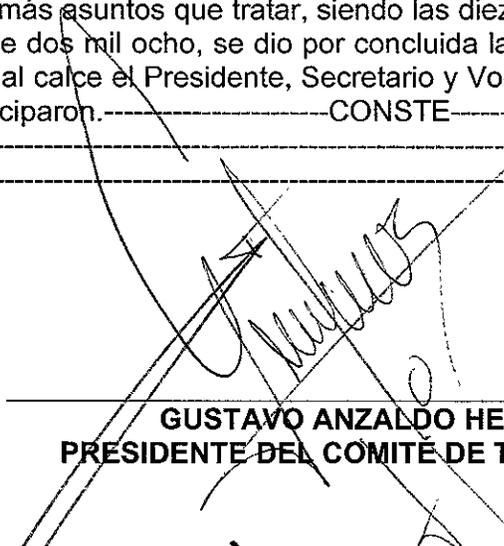
Por su parte, la representante de la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, manifestó que en ese alcance se contemplara lo relacionado con los *Lineamientos para el acceso a la información pública de las asociaciones políticas en el Distrito Federal*, una vez que fueran aprobados por la instancia correspondiente, a lo que la Presidencia del Comité respondió que la observación sería tomada en cuenta.

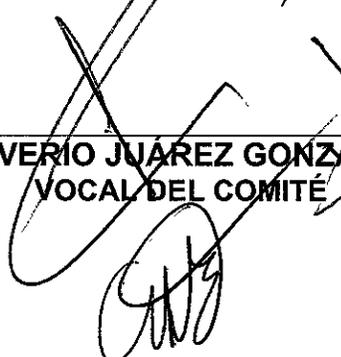
Posteriormente el Presidente del Comité hizo referencia a las versiones públicas que se elaborarían a petición de las instancias de este órgano electoral, en el sentido de que deberían exentarse de pago. Asimismo, presentó una propuesta al proyecto de manual, en relación con los costos de reproducción y que la instancia correspondiente del Instituto, deberá elaborar la versión pública atinente, dentro de las 48 horas siguientes.

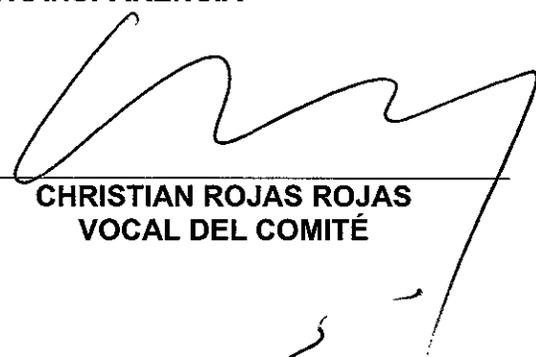
Al no haber comentarios adicionales se sometió a votación el proyecto mencionado con la inclusión señalada, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente:

**ACUERDO CT-019 /08.** Se aprueba el Manual del Operación de la Oficina de Información Pública con las observaciones del Presidente del Comité.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con quince minutos del siete de noviembre de dos mil ocho, se dio por concluida la cuarta sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce el Presidente, Secretario y Vocales del Comité de Transparencia que en ella participaron.-----CONSTE-----

  
-----  
**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
-----  
**OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

  
-----  
**CHRISTIAN ROJAS ROJAS**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

  
-----  
**ADRIÁN KORNSHAUSER EISENBERG**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

  
-----  
**HUGO RENÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL COMITÉ**